

12 al 26 de octubre

Tunicia

Opulencia Romana en el África
Proconsular. Los Oasis a las Puerta del
Sáhara y la Isla de Djerba
con Aitor Basterra.



Invitación al viaje

Queridos Clientes y entusiastas de Mundo Amigo,

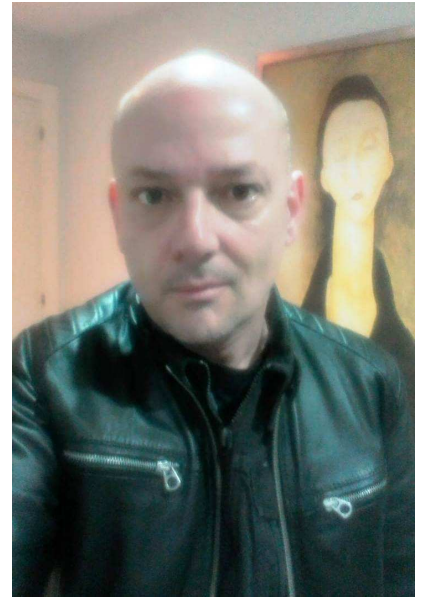
Túnez es “un museo a cielo abierto” y han sido muchos los pintores, escritores y realizadores que han plasmado el país en sus obras. Como el poeta romano Virgilio, que se inspiró en la historia de Cartago para cantar los amores legendarios de la reina Dido y el héroe troyano Eneas. Los vestigios romanos de Túnez son su mejor tesoro: el coliseo de El Djem, los foros, templos y teatros de Dougga, Sbeitla y Bulla Regia y lo que quedó de Cartago, además de las excepcionales colecciones de mosaicos de los museos del Bardo y de Sousse. A cartaginenses y romanos se sumaron con el tiempo árabes, turcos, españoles, italianos y franceses, que enriquecieron, aún más si cabe, la idiosincrasia bereber. Queda el desierto, casi la mitad del país, que se torna en palmerales y dunas, o en pueblos excavados bajo tierra como Matmata o Chenini, disimulados entre lo alto de los riscos para proteger de los invasores a los bereberes que los habitaban, y habitan aún hoy, y que guardaban sus cosechas en graneros de formas curiosas.

Os espero,

Aitor Basterra

Guía-conferenciante

Mundo Amigo | Viajes de Autor



Guiado por:

Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla. Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

Los imprescindibles

- La Medina de Túnez y los Mosaicos del Museo del Bardo
- Sufetula, la Villa de Oro Romana y Bizantina
- El Lago Salado de Chott el-Jerid y el Pueblo Troglodita de Matmata
- Djerba, la Isla de los Lotófagos
- La Medina de Sfax, el Tesoro Oculto de Túnez



Tunicia

Opulencia Romana en el África Proconsular. Los Oasis a las Puertas del Sáhara y la Isla de Djerba del 12 al 26 de octubre

Madrid-Túnez

Miércoles, 12 de octubre

Rumbo a Túnez

Presentación en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Vuelo y llegada a **Túnez**. Traslado al hotel y alojamiento.

Túnez

Jueves, 13 de octubre

Cartago: Dido y Eneas, Aníbal y Escipión

Desayuno. La antigua capital del Imperio Cartaginés fue destruida por los romanos para volver a ser construida como una de las grandes metrópolis.

Cartago conserva, esparcidos por una amplia zona, entre edificaciones modernas, importantes restos de edificios monumentales como las Termas de Antonino (las mayores después de las de Caracalla), un anfiteatro de enormes proporciones y una serie de edificios públicos y villas en la colina de Byrsa. Allí están la antigua Catedral de San Luis y el Museo de Cartago, que expone piezas encontradas en el entorno, como el ajuar funerario del llamado Joven de Byrsa, de origen fenicio. En **Sidi Bou Saïd** desde 1920 se aplicó la ley que obligaba a todos los habitantes de la localidad a pintar y mantener sus casas de color blanco y las puertas, ventanas y rejas de color azul claro. Es muy típico tomarse un té con menta y piñones en el Café des Nattes. Alojamiento en Túnez.

Túnez

Viernes, 14 de octubre

La Medina y los Mosaicos del Museo del Bardo

Desayuno. El renovado **Museo Nacional del Bardo** alberga una de las mejores colecciones de mosaicos romanos del mundo, casi todos pertenecen a los siglos II y VI d.C., pasando sin solución de continuidad de la elegancia decorativa y del ilusionismo pictórico, propio de la tradición helenística, a la estilización y al hieratismo que caracterizaron el arte bizantino. La estructura social y urbanística de la **Medina de Túnez** permanece anclada en el siglo XVIII, cuando alcanzó su máximo esplendor. Representa un modelo perfecto de la civilización urbana árabe en el norte de África. **Almuerzo incluido** en el Palais Bayram. El Museo Arqueológico de Útica cuenta con interesantes mosaicos, como el de Océano, y multitud de objetos de época púnica y romana. En el sitio arqueológico, en su mayor parte aún sin excavar, destaca el área

residencial. La Casa de la Cascada tiene interesantes mosaicos y un suelo compuesto por diferentes mármoles provenientes de todos los confines del Imperio, muestra de la riqueza de sus propietarios: mármol blanco de Carrara de Italia, amarillo y rojo de Chemtou, o verde de Grecia. Alojamiento en Túnez.

Téboursouk

Sábado, 15 de octubre

África Proconsular Romana: Uthina, Zaghouan y Thuburbo Maius

Desayuno. Las ruinas de la antigua urbe romana de **Uthina** y su anfiteatro retrotraen sin esfuerzo a un tiempo de la historia en el que este mar compartía una sola cultura bajo el nombre de Mare Nostrum. A los pies de **Zaghouan** permanecen los vestigios del acueducto, construido bajo el reinado del emperador Adriano en el año 122, para encaminar el agua del Djebel Zaghouan hasta Cartago. Las fuentes partirían de un templo edificado en el honor de este emperador, llamado Templo del Agua. **Thuburbo Maius** fue en su origen un pueblo cartaginés que fue ocupada por los soldados veteranos de Augusto en el 27 a.C.: destaca la hilera de columnas del Capitolio. Los moriscos de Castilla y Aragón expulsados de España en el año 1609, fundaron la más emblemática de las ciudades andalusíes en Túnez, **Testour**, donde se habló español durante más de 150 años. **Cena** y alojamiento en Téboursouk.

Téboursouk

Domingo, 16 de octubre

África Proconsular Romana: Dougga y Bulla Regia

Desayuno. La más llamativa de las casas subterráneas de **Bulla Regia** es la de la Caza, que cuenta con un gran número de mosaicos policromados y de gran tamaño (muchos de ellos se encuentran actualmente el Museo del Bardo). **Dougga** se revela maravillosamente conservada: uno de los monumentos más destacados es el mausoleo líbico-berber, uno de los pocos exponentes de arquitectura húmeda. Destacan el grandioso teatro y, sobre todo, el majestuoso capitolio romano, consagrado a Júpiter, Juno y Minerva. **Cena** y alojamiento en Téboursouk.

Sbeitla

Lunes, 17 de octubre

El Kef y Maktaris

Desayuno. **Sicca Veneria** fue una ciudad antigua mencionada por Polibio en sus "Historias" (Guerra de los Mercenarios) y por Salustio en su libro "La Guerra de Jugurta". La mayoría de los historiadores la ubican en la actual ciudad de **Kef**. En la antigua ciudad de **Maktaris** destaca el arco de triunfo construido en honor del emperador Trajano en el año 116. **Cena** y alojamiento en Sbeitla.

Tozeur

Martes, 18 de octubre

Sufetula, la Villa de Oro Romana y Bizantina.

Tozeur, el **Limes Romano con el Desierto**

Desayuno. En la actualidad, **Sbeitla** es una de las "villas de oro" del África romano-bizantina. En el corazón de la ciudad se erige el foro, centro político, judicial y comercial, que está dominado por los tres templos del capitolio, centro religioso. Las basílicas cristianas de Sbeitla se encuentran entre las más notables del norte de África. El almuerzo será en **Gafsa**, la antigua Capsa romana. Estaba cerca del "limes romanus" llamado Fossatum Africae. Además de los restos de unas piscinas romanas, es la ciudad del pistacho y las palmeras. **Tozeur**, llamada Thusuros por los romanos, era el confín meridional del Imperio romano. La Medina de Tozeur es un laberíntico entramado de calles con casas adosadas que resguardan del calor. **Cena** y alojamiento en Tozeur.

Tozeur

Miércoles, 19 de octubre

El Palmeral de Nefta y los Oasis de Montaña

Desayuno. Realizaremos el circuito de los oasis del desierto en 4x4: a los pies del ya abandonado pueblo bereber, **Chebika**, ofrece un manantial con un exuberante palmeral y una cascada. **Tamerza**, antiguo puesto militar romano y refugio bereber, ha servido de escenario a grandes producciones de Hollywood. **Nefta** es tranquila, espiritual (segunda ciudad santa después de Kairouan, cuna del sufismo) y fiel a sus tradiciones: el inmenso palmeral llamado La Corbeille que divide el pueblo en dos zonas que pueden verse claramente desde el punto más alto de este espléndido paraje natural desde donde también se ve el lago salado de Chottel-Jerid como espectacular telón de fondo. En el lado norte, se encuentra la zona conocida como El Bayadha: las cúpulas blancas de las zawiyyas (o morabitos) definen su silueta. En el extremo sur se encuentra el barrio antiguo de **Ouled Ech Cherif**, un laberinto de pequeñas casas donde se aprecia la arquitectura tradicional con las fachadas de ladrillo rojizo de barro cocido y las puertas ricamente decoradas. Visitaremos una de ellas, hoy convertida en el Museo Dar Houidi. Visita del excepcional paraje de dunas de **Oung El Jemel** para conocer el lugar de

filmación de *El paciente inglés*, *Star Wars Oro Negro*. **Cena** y alojamiento en Tozeur.

Matmata

Jueves, 20 de octubre

El Lago Salado de Chott el-Jerid y el Pueblo Troglodita de Matmata

Desayuno. **Chott el-Jerid** es la mayor superficie salina del Sáhara. Un lago salado que solo tiene agua de forma permanente en su parte central, un suelo arcilloso, sin vegetación, cubierto por una fina capa salina mezclada con arena. La carretera a Tozeur pasa por **Kebili**, se eleva para cruzar el lago y se ve rodeada de una extensísima superficie plana y desoladora que se extiende hasta donde alcanza la vista. En sus bordes se pueden encontrar pilas de sal y algunas casetas de madera donde se sirve café y se venden algunos recuerdos. Hace unos 30 años fuertes inundaciones arrasaron la vieja ciudad de **Kebili** dejando un pueblo abandonado justo en medio de un oasis con paisaje hermoso. El viaje ofrece excepcionales paisajes, que varían, según el día, desde brillantes superficies regadas de rayos de sol hasta frecuentes tormentas de viento que levantan la sal y la arena y explican el porqué de los turbantes. **Matmata** es el mayor y más célebre de los llamados pueblos trogloditas, caracterizados por las casas excavadas bajo la roca para escapar del intenso calor. George Lucas, creador de la saga *La guerra de las Galaxias*, también rodó aquí algunas escenas. **Cena** y alojamiento en Matmata.

Zarzis

Viernes, 21 de octubre

Ksour y Ghorfas: los Graneros Tradicionales Fortificados

Desayuno. Los **ksour** -plural de **ksar**- son edificaciones construidas entre los siglos XV y XVII utilizadas por los pueblos bereberes para almacenar y poner a buen recaudo grandes cantidades de grano. Para mejorar sus opciones defensivas suelen estar situados sobre pequeñas colinas y rodeados de una alta pared. Están formados por salas abovedadas donde se guarda el grano, llamadas **ghorfas**, que se superponen formando edificios de varios pisos. **Ksar Hadada**, como si estuviéramos en Nuevo México, es un pueblo de adobe deshabitado cuyas construcciones desafían año tras año los rigores del invierno, escaleras construidas en las paredes permiten subir a la planta alta. El marco es tan pintoresco que ha cautivado a varios cineastas. **Chenini**, con su mezquita de "Los siete durmientes", donde las casas están excavadas en las paredes abruptas de una cresta rocosa. **Cena** y alojamiento en Zarzis.

Zarzis

Sábado, 22 de octubre

Djerba, la Isla de los Lotófagos

Desayuno. El continente se une a la isla de **Djerba** a través de la calzada romana de 7 kilómetros de longitud El Kantara, la cual se remontaría al siglo III a.C. Homero (siglo VIII a.C.), dejó constancia de Djerba en *La Odisea*, donde narra las aventuras de Ulises, denominándola la isla de los lotófagos. “Aquel que del loto prueba su meloso dulzor pierde al instante todo gusto por volver, entregando al olvido el regreso”. En la capital, **Houmt Souk**, hay que acercarse al Borj el-Kebir, castillo árabe del siglo XV que fue codiciado por Felipe II. El Museo de las Artes Tradicionales, en la Zawiyya Sidi Zituni, expone una gran colección de piezas de joyería, cerámicas y diferentes objetos tradicionales. En Djerba existen 213 mezquitas, todas wahabitas y con sus típicos alminares bajos, en Houmt Souk, podremos ver los exteriores de las mezquitas Sidi Brahim el Jamni y de los Extranjeros. **Cena** y alojamiento en Zarzis.

Sousse

Domingo, 23 de octubre

La Medina de Sfax, el Tesoro Oculto de Túnez

Desayuno. Las imponentes murallas de **Sfax** guardan en su interior la Medina. En la imponente muralla de Sfax es posible observar grandes torres y bastiones que protegen a la medina manteniendo una esencia única. Solo con acceder a través de la entrada monumental, **Bad Diwan**, es posible trasladarse a una época diferente, en la que la artesanía y el comercio local reinan por encima de todo. En el centro de la medina se ubica la Gran Mezquita, que data del siglo IX. Fuera de las murallas campos de olivares la convierten en el centro productor de aceite más importante de Túnez. La ciudad de **Mahdia**, antiguo nido de piratas, se ubica en una península rocosa unida al continente por un estrecho istmo. Destacan la puerta de la antigua ciudad, la Gran Mezquita y la fortaleza del Borj el-Kebir. Alojamiento en Sousse.

Sousse

Lunes, 24 de octubre

El Sahel: Monastir y Sousse

Desayuno. El **Ribat de Monastir** se encuentra en el interior de la impresionante kasbah. Fundada cerca del año 796 d.C. por Harthama ben Ayan, esta fortificación es la primera de sus características en toda África. El conjunto está presidido por una torre de planta poligonal, con arcadas ciegas rematadas en un friso. El Mausoleo de Habib Burguiba es la parte

más emblemática del cementerio de **Sidi el Mezeri**. En el interior del edificio, rematado por una cúpula dorada y dos alminares idénticos, reposan los restos de la familia de Habib Burguiba, el que fuera el presidente de Túnez durante tres décadas. El **Museo Arqueológico de Sousse** acoge la mayor colección de arte romano de Túnez tras el Museo Nacional del Bardo. Está situado en la torre Khalef al-Fata, del siglo IX d.C., en la kasbah. Alojamiento en Sousse.

Hammamet

Martes, 25 de octubre

El Anfiteatro de El Djem. *Ifriqiya*: la Ciudad Santa de Kairouán

Desayuno. El anfiteatro romano de **El Djem** es uno de los más grandes, después de los de Roma y Capua. Arcos, escaleras, arbotantes y salas subterráneas conforman un conjunto que tenía capacidad para 30.000 espectadores. **Kairouán**, la capital religiosa del Magreb, es considerada como la cuarta Ciudad Santa después de La Meca, Fez y Jerusalén. Como antigua capital del reino Aglabida se desarrolló fuertemente, sus principales construcciones datan de este período. La Gran Mezquita de Kairouán es un mestizaje perfecto de numerosos estilos artísticos, como los capiteles de las más de 400 columnas que sustentan sus techos. Un alminar robusto, sobrio, peculiar, en piedra clara, que rompe el celeste tunecino, es el referente de muchos creyentes del norte de África. **Cena** y alojamiento en Hammamet.

Rumbo a Madrid

Miércoles, 26 de octubre

La Península de Cap Bon

Desayuno. La ciudad y la necrópolis púnica de **Kerkouane** son la única arquitectura púnica que no ha sufrido modificaciones por parte de civilizaciones posteriores. La ciudad fue destruida y abandonada durante la Primera Guerra Púnica, en la mitad del siglo III a.C. y no fue reconstruida por los romanos. Los cartagineses descubrieron que los acantilados del lejano **Cabo Bueno** estaban compuestos de una maleable y colorida piedra arenisca, de donde extrajeron grandes bloques que transportaban por mar para la construcción de Cartago. Siglos después, los romanos siguieron explotando las canteras y emplearon esta piedra en la construcción del Coliseo romano. Traslado al aeropuerto de Túnez-Cartago para tomar el vuelo de regreso. Llegada a Madrid y fin de nuestros servicios.

más Mundo Amigo Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



10-21.4 Festival de los Tulipanes en Estambul (2ª salida). El Nuevo Museo de Troya. El Nacimiento del Mundo Otomano: Bursa y Edirne (Aitor Basterra)

3-10.5 El Enigma de Frigia, la Pequeña Capadocia. El Origen del Culto a Cibeles y el Nudo Gordiano del Rey Midas (Aitor Basterra)

29.5-9.6 La Península Infinita del Peloponeso Edipo y los Trabajos de Hércules (Aitor Basterra)

más información: mundoamigo.es

Precios del viaje

Mín. 20: 2.290 € por persona, en habitación doble.

Mín. 15: 2.495 € por persona, en habitación doble.

Mín. 10: 2.850 € por persona, en habitación doble.

250 € suplemento habitación individual.

Mín. 10 personas

El precio incluye

- vuelos en asiento turista con Tunis Air:
*Madrid/Túnez TU607 19.25h.-20.30h.
*Túnez/Madrid TU606 15.15h.-18.20h.
- tasas aeropuerto por importe de 131 € (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- hoteles con habitaciones dobles estándar y desayuno (individuales con suplemento).
- 9 cenas en los hoteles (salvo en Túnez y Sousse).
- 1 almuerzo "set menú" en el restaurante Palais Bayram de la Medina de Túnez.
- traslados: según itinerario detallado.
- acompañamiento de Aitor Basterra (guía).
- guías locales para las visitas realizadas en grupo.
- entradas a todos los recintos visitados en grupo.
- vehículos 4x4 en los oasis del desierto.
- calesas en la dunas de Offra.
- documentación electrónica del viaje.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

Información del viaje

Hoteles previstos o similares. Tunisia Palace 4* (Túnez) – hoteltunisiapalace.com | Thugga 3* (TébourSouk) | Byzacene 4* (Sbeitla) - byzacene.com | Ras el-Ain 4* (Tozeur) - goldenyasmin.com/fr/ras-el-ain | Diar el-Barbar 4* (Matmata) – diarelbarbarmatmata.com | Eden Star 4* (Zarzis) – en.eden-star-zarzis.com | Palace 5* (Sousse) – hotelsoussepalace.com | Laico 5* (Hammamet) – laicohammet.website

Más información. discovertunisia.com

Documentos ciudadanos UE. Pasaporte en vigor

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas (salvo los especificados en programa), traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, propinas para chófer y guía (aprox. 1€/persona/día), extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
reservas@mundoamigo.es
L-V 10-19

- depósito de garantía: 1.200€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuenta para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **TUNICIA 2022** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 35 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€ o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante(residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo(hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994**
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**
3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.